

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2026, siendo las 11 hs. se reúnen en Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en la sede social de Luis Viale 2835, la totalidad de los accionistas de TECNOVAX S.A., consignados en fojas 47 del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, como así también miembros del Directorio y el Síndico Titular Cdr. Félix Fanlo.

Toma la palabra el Presidente Lic. Diego La Torre, quien manifiesta que se hallan presente los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que la presente Asamblea se realiza dentro de los términos del Art. 237 de la Ley 19.550. Asimismo, manifiesta que no se encuentra presente representante alguno de la Inspección General de Justicia.

El Sr. Presidente expresa que corresponde considerar el Orden del Día previsto para esta Asamblea, por lo que se pasa a considerar el punto uno del mismo que expresa:

"1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea". Por unanimidad se decide que todos los presentes firmen el acta de la presente Asamblea.

El Sr. Presidente solicita que se trate el segundo punto del Orden del Día que expresa:

"2. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos que lo complementan correspondientes al ejercicio económico irregular de seis meses, terminado el 31 de diciembre de 2025."

Toma la palabra el Sr. Presidente quien expresa que todos los accionistas presentes han recibido la documentación referida con adecuada anticipación y propone se omita la lectura de los documentos indicados y que solo se exprese si existe alguna objeción sobre los mismos, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes, quienes luego de un breve debate manifiestan que no tienen objeción alguna que realizar y que se den los mismos por aprobados tal como fueron transcritos en libros rubricados.

A continuación, el Sr. Presidente expresa que corresponde tratar ahora el siguiente punto del Orden del Día que dice:

"3. Consideración de los resultados del ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2025".

El Sr. Presidente informa que la ganancia que arroja el ejercicio asciende a la suma de \$5.112.343.161.

El Directorio propuso el siguiente destino al resultado: A Reserva Especial \$ 5.112.343.161, lo que puesto a votación es aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el cuarto punto del Orden del Día que dice:

"4. Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos".

El Sr. Presidente propone a los señores Accionistas presentes que la gestión de los directores sea considerada y votada individualmente y de los Síndicos en conjunto. Aprobada la moción del Lic. Diego La Torre por unanimidad de votos, se trata la gestión de cada director, con las abstenciones de cada caso, con el siguiente resultado: a) Gestión del Lic. Diego La Torre, votan a favor 159.334 acciones; b) Gestión del Lic. Matías Grosman, votan a favor 159.333 acciones, c) Gestión del Lic. Nicolás Mariano Grosman, votan a favor 159.333 acciones; y d) Gestión de la Sra. Paola María Tissone, votan a favor 239.000 acciones. Asimismo, la totalidad de los Accionistas aprueban la gestión del Síndico Titular Contador Félix Fanlo.

Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el quinto punto del Orden del Día que dice:

"5. Consideración de los honorarios de los Sres. Directores Titulares".

Leído este punto, continua con la palabra el Sr. Presidente quien informa a los Sres. Accionistas que corresponde a esta Asamblea considerar los honorarios a votar a los miembros del Directorio. Que los honorarios al Directorio que se proponen para los integrantes del Directorio por un monto total de \$462.790.001,13, que resulta en la suma neta de \$318.813.839,14 – luego de deducirse la suma de \$143.976.161,99 en concepto de retención de impuesto a las ganancias - no exceden los límites previstos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y son adecuados teniendo en cuenta sus responsabilidades, el tiempo dedicado a sus funciones, su competencia y el valor de sus servicios a la Sociedad.

El Sr. Presidente propone se apruebe el pago de remuneraciones al Directorio por un total de \$462.790.001,13 resultante en un monto neto de \$ 318.813.839,14 a ser asignado entre los Sres. Directores de la siguiente forma:

Diego La Torre: monto total \$245.593.906,96, reteniéndose en concepto de impuesto a las ganancias la suma de \$76.102.168,46 monto neto total \$ **169.491.738,50**; **Matías Grosman:** monto total \$115.029.408,36 reteniéndose en concepto de impuesto a las ganancias la suma de \$36.234.263,63 – beneficiario del exterior-, monto neto total \$ **78.795.144,73**; y **Nicolás Grosman:** monto total \$102.166.685,81 reteniéndose en concepto de impuesto a las ganancias la suma de \$31.639.729,90, monto neto total \$ **70.526.955,91**. **Los presentes dejan constancia** que la Sra. Tiszone ha renunciado a los honorarios que pudieran corresponderle. Luego de una breve deliberación, **la propuesta es aprobada por unanimidad.**

Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el sexto punto del Orden del Día que dice:

"6. Consideración de los honorarios del Sr. Sindico Titular y Sr. Sindico Suplente".

Leído este punto el Sr. Presidente toma la palabra quien manifiesta que los Sres. Síndicos Titular y Suplente han renunciado a la percepción de honorarios adicionales a los facturados en el período por el desempeño de su cargo desde su designación. La Asamblea agradece y aprueba los honorarios facturados.

El Sr. Presidente continúa con el séptimo punto del Orden del Día que dice:

"7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes".

Toma la palabra el Accionista Sr. Nicolás Grosman quien propone que se fijen en cuatro (4) el número de Directores Titulares, y que por la Clase "A" se designen como Directores Titulares a Matías Andrés Grosman y a Nicolás Mariano Grosman y como Director Suplente a Miguel Jorge Grosman, todos por el término de tres (3) ejercicios conforme al artículo octavo del Estatuto Social de la sociedad. Puesto a consideración de los accionistas Clase "A", se RESUELVE por unanimidad de los accionistas Clase "A" la designación de Directores Titulares y Suplente propuesta.

Toma la palabra el Sr. Diego José La Torre quien propone que por la Clase "B" se designen como Directores Titulares a Diego José La Torre y a Paola María Tiszone y como Director Suplente a Mariano Bourdieu, todos por el término de tres (3) ejercicios conforme al artículo octavo del Estatuto Social de la sociedad. Puesto a consideración del accionista Clase "B" se RESUELVE por unanimidad la designación de Directores Titulares y Suplente propuesta.

Presentes en este acto los Directores designados Sr. Nicolás Grosman, Sr. Diego La Torre, Sra. Paola Tiszone, los cuales firman al pie prestando conformidad y constituyen domicilio especial en Luis Viale 2835 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; asimismo declaran que no revisten el carácter de Personas Expuestas Políticamente conforme Resolución UIF 35/2023 y modificatorias, asumiendo el compromiso de notificar dentro del plazo legal cualquier cambio que se produzca al respecto. El Sr. Matías Grosman acepta su cargo por medio de carta legalizada de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Continua con la palabra el Sr. Diego La Torre quien informa que, si bien los mandatos de los Sres. Síndicos actualmente en funciones se encuentran vigentes habiendo sido designados en Asamblea del 15 de julio de 2025, resulta conveniente por razones de orden y buena administración, unificar la duración de los mandatos de los órganos de administración y fiscalización, a efectos de que coincidan sus respectivos vencimientos. En tal sentido, propone considerar la designación de los Sres. Síndicos por un nuevo período estatutario.

Toma la palabra el Sr. Accionista Nicolás Grosman y propone aprobar la gestión del Cdor. Félix Fanlo Buisan y del Sr. Matías Félix Fanlo, y proceder a su nueva designación. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Accionistas aprueban por unanimidad la gestión de los mencionados Síndicos y RESUELVEN designar al Sr. Félix Fanlo Buisan como Síndico Titular y al Sr. Matías Félix Fanlo como Síndico Suplente, por el término de tres (3) ejercicios, conforme al artículo décimo primero del Estatuto Social. Presente en este acto, el Síndico Titular firma al pie prestando conformidad y aceptando el cargo, y declara que no se encuentra comprendidos en ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades previstas en el artículo 286 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y constituyen domicilio especial en Lima 575 piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A continuación, se pasa a tratar el octavo punto del Orden del Día que dice:

"8. Designación de auditores externos, titular y suplente, que emitirán el informe de auditoría referido a sus estados contables anuales y por períodos intermedios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 105 de la Ley N° 26.831".

Toma la palabra el Sr. Diego La Torre quien manifiesta que, en cumplimiento de las normas aplicables, corresponde designar a los auditores que certificarán los estados contables por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026 y por períodos intermedios. Los representantes de los accionistas proponen que se designe a tal efecto a las Contadoras Silvina Beziuk y Nancy García, como Auditor Titular y Suplente respectivamente, ambos pertenecientes a la firma BDO

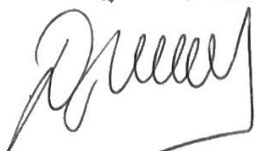
Argentina. Puesto el tema a consideración, la Asamblea por unanimidad resuelve aprobar la moción y la designación de los auditores.

El Sr. Presidente continúa con el noveno y último punto del Orden del Día que dice:

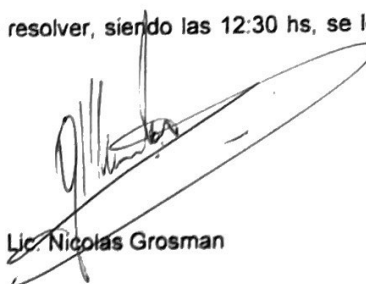
"9. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones y/o comunicaciones de lo resuelto en la asamblea."

Toma la palabra el Sr. Presidente y autoriza a los Sres. Julio Ernesto Tissone, Mariano Bourdieu, Mariano Tissone y a las Sras. Romina Guarino Schneider y Rocio Jugo y/o cualesquiera que estos designen para que realicen en forma individual e indistinta todos los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarios a los fines de obtener de la autoridad de contralor pertinente, la conformidad e inscripción de las precedentes resoluciones asamblearias, con facultades para presentar y firmar escritos, avisos y cualquier otro instrumento público y/o privado que fuera menester, incluyendo en el caso de los abogados mencionados, la declaración jurada prevista en el artículo 34, de la Resolución General Nro. 15/24 de la Inspección General de Justicia.

Acto seguido y no habiendo más asuntos que resolver, siendo las 12:30 hs, se levanta la sesión previa lectura y firma de la presente.



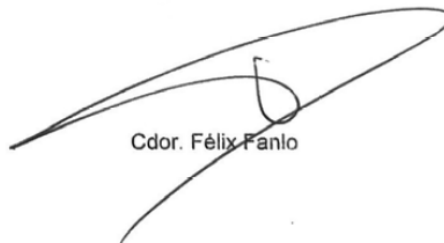
Lic. Diego La Torre



Lic. Nicolas Grosman



Sra. Paola M. Tissone



Cdor. Félix Fanlo